|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa: | |
| Tratamiento | Solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas al servicio de actividades pesqueras. |
| Responsable del tratamiento | Dirección General de Pesca y Alimentación, con domicilio en Calle Albert Einstein 2 (PCTCAN), 39011 Santander, Cantabria. |
| Delegado de Protección de Datos | Delegado de Protección de Datos. Gobierno de Cantabria. Peña Herbosa 29, 4ª Planta. CP 39003 Santander.  Correo electrónico: delegadoproteccióndatos@cantabria.es. |
| Finalidad | Registro de entrada todas las solicitudes, escritos y comunicaciones que sean presentadas o se reciban en cualquier oficina de registro de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.  Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de la actividad propia del interesado. |
| Plazos previstos de conservación | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, mientras no se solicite su supresión por el interesado una vez dado su consentimiento. |
| Base jurídica | Cumplimiento de una misión de interés público.  RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  Ley 39/2019, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.  Aplicación del Decreto 37/2012, de 13 de julio, por el que se regulan el registro, las comunicaciones electrónicas de la sede electrónica de la Administración de la comunidad Autónoma de Cantabria y sus organismos públicos. |
| Consecuencias de no facilitar los datos | Si no se facilitan los datos, no resulta posible realizar el registro de los documentos ni llevar a cabo los trámites administrativos para la gestión de las solicitudes de los interesados. |
| Consecuencias de no eliminar los datos por el ejercicio de derechos | Asimismo, si en ejercicio de los derechos del interesado relativos a sus datos personales, supusiera la no disposición por parte del Servicio de Actividades Pesqueras para la gestión de los trámites solicitados, tampoco sería posible realizar los trámites necesarios y por tanto la solicitud quedaría suspendida. |
| Datos tratados | **Datos identificativos:**  Nombre, NIF, domicilio, teléfono, dirección email  **Datos profesionales:**  Datos relativos a su actividad profesional, capturas, vida laboral, alta en el instituto social de la marina, corriente de pagos en la Seguridad Social, AEAT y ACAT, datos embarcaciones, industrias pesqueras. |
| Origen de los datos | Proporcionados por el interesado mediante formulario o con documentación adicional entregada por él. |
| Destinatarios | Persona, órgano o unidad administrativa al que se dirigen los documentos registrados. |
| Derechos | El interesado tiene los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y retirada del consentimiento prestado.  Estos derechos los pueden ejercitar poniéndose en contacto con el Delegado de Datos.  También tiene derecho a reclamar ante la siguiente autoridad de control: Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). |